

**MARÍA CARMEN BERROS COLLERA***Declaración de insolvencia*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 84/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Concepción Gutiérrez Fernández contra la empresa María Carmen Berros Collera, con DNI/CIF 10 502 396 K, sobre cantidad, se ha dictado el día 16 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado María Carmen Berros Collera en situación de insolvencia total por importe de 7.136,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 30 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—75.081.

**MARÍA SANDRA FELIPE NÚÑEZ***Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 469/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ana María Ruiz Fernández, contra María Sandra Felipe Núñez, se ha dictado auto en fecha 28 noviembre 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 200,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—75.093.

**MENDIONDO, S. A.****(En liquidación)**

En aplicación de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y la celebrada el 30 de noviembre de 2007 acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	218.575,08
Activo circulante .....	147.684,16
Total activo .....	366.259,24
Pasivo:	
Fondos propios .....	366.259,24
Capital social .....	408.688,23
Reservas y resultados ejercicios anteriores .....	18.309,21
Pérdidas y ganancias .....	-24.119,78
Total pasivo .....	366.259,24.

Bilbao, 10 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, Iñigo Aranguren Lozano.—75.603.

**METRONIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad de fecha 31 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en la

sede social, calle Antonio de Cabezón, número 89, de Madrid, el día 21 de enero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 5.000.000,00 de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 nuevas acciones de la denominada Serie B, de 50,00 euros de valor nominal cada una, y numeradas de la 32.418 a la 132.417, ambas inclusive, que serán suscritas por los actuales accionistas en función de su porcentaje de participación social, mediante desembolso metálico en la cuenta de la sociedad, situando la cifra de capital social total, después de íntegro desembolso en su caso, en la cuantía de 6.683.955,00 euros. La ampliación de capital se llevará a cabo de una sola vuelta, cifrándose el capital en la cuantía efectivamente desembolsada.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital aumentada.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración para que complete y ejecute los acuerdos de ampliación de capital social y fije la definitiva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Apoderamiento del órgano de administración para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio de la sociedad, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Félix Sánchez Rodríguez.—75.618.

**NAYLA, S. A.****(En liquidación)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal celebrada el 29 de noviembre de 2007 acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	1.361.902,02
III. 4.440. Deudores .....	240,00
III. 6.470. Hacienda Publica Deudora IVA .....	2.075,54
VI. 572. Bancos e Instituciones de Crédito Cuenta Corriente .....	1.359.586,48
Total activo .....	1.361.902,02
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	1.169.964,41
I. 100. Capital Social.....	870.000,00
IV. 112. Reserva Legal .....	174.000,00
VI. 129. Pérdidas y Ganancias.....	587.785,32
VII. 557. Dividendo Activo a Cuenta .....	-461.820,91
C) Provisiones para Riesgos y Gastos.	191.937,61
2.141. Provisiones para impuestos....	187.377,61
3.142. Provisión para responsabilidades .....	4.560,00
Total pasivo .....	1.361.902,02

Se hace constar que los accionistas renunciaron al derecho de impugnación del Balance final de liquidación.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Promociones Inmobiliaria Molinar, Sociedad Anónima, María Dolores Bermejo García.—75.372.

**NEW LOOK INTERNACIONAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de enero de 2008, a las 18 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Muntaner, número 442-446, y en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de enero de 2008, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de dividendos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Aldomà Castells.—75.661.

**NUEVA SANABRIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Práctica Legal (Abogados), sito en Madrid, en el paseo de la Castellana, 179, tercero C-1, el día 22 de enero de 2008, a las once y treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la empresa.

Segundo.—Venta de activos de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—Los Administradores solidarios, Francisco Javier Angulo Vergara y Fernando Angulo Varona.—75.827.

**ODECO ELECTRÓNICA, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****ODECO SPORTS LED SYSTEMS, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 15 de junio de 2007, el Accionista Único de «Odeco Electrónica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbente) y el Accionista Único de «Odeco Sports Led System, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 30 de marzo de 2007 por los órganos de administración de ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Odeco Sports Led System, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» por parte de «Odeco